



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Abril de 1974.

174/74

Expte. n° 20.039/74

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales en el sentido de designar a la Lic. Martha Gladys Arce de Hamity como Profesora Adjunta con se midedicación para dictar la materia Invertebrados II (Artrópodos); teniendo 7 en cuenta que la citada asignatura no se dicta desde hace cinco años, haciéndose su cobertura en la actualidad imprescindible y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° // 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Martha Gladys ARCE de HAMITY, / C.I. 6.073.337 (Policía Federal), como Profesora Adjunta con semidedicación para dictar la asignatura "Invertebrados II (Artrópodos)" del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, de producirse durante el período estipulado en el artículo 1° la cobertura del cargo mencionado en el mismo por vía del concurso, ello implicará dar por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la correspondiente partida del presu puesto del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


DR. HOLVER MARTINEZ-BORELLI
RECTOR